



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

Pública Clasificada

Pública Reservada

### PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA CONTRACTUAL

#### MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 1 A LA ORDEN DE COMPRA NRO.139784 DEL 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y DEICY BRAVO JOJOA

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar la orden de compra nro. **139784** del 2024, así:

**PRIMERO. MODIFÍQUESE** la cláusula, el plazo de ejecución de la orden de compra ya referenciada, la cual quedará así:

*“Plazo de ejecución: Hasta el 31 de enero de 2025”*

**DOCUMENTOS.** Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Informe de supervisión. **b)** Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación.

**ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA.** EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan la orden de compra, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

**PERFECCIONAMIENTO.** El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma TVEC. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

**INMUTABILIDAD.** Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

*Deicy Bravo Jojoa*

**EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS**  
Director (E) Regional Cauca

**DEICY BRAVO JOJOA**  
C.C. 59.706.955

Elaboró: Juan Farid Janna Macias – Apoyo Jurídico Gestión Contractual *JUAN FARID JANNA MACIAS*